



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Anexo de Resolución

Número: ACTO-2025-26953678-APN-ANPYN#MEC

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Viernes 14 de Marzo de 2025

Referencia: EX-2025-26790252-APN-ANPYN#MEC - Anexo II

GERENCIA DE COORDINACIÓN LEGAL Y ADMINISTRACIÓN.

GERENCIA COMERCIAL.

Subgerencia de Promoción y Desarrollo de la Industria de Cruceros

Misiones:

Promover el crecimiento y fortalecimiento de la industria de cruceros a través de la planificación estratégica, el desarrollo de infraestructura, la facilitación comercial, como así también proyectar, coordinar y supervisar la normativa aplicable, conforme los principios para el desarrollo de la actividad y la articulación con actores del sector público y privado, contribuyendo al posicionamiento en el mercado global de cruceros y al desarrollo económico.

Funciones:

1. Diseñar e implementar estrategias para atraer nuevas líneas de cruceros y fomentar la permanencia de las ya existentes.
2. Coordinar la participación en ferias, conferencias y eventos internacionales del sector.
3. Articular con organismos gubernamentales, autoridades portuarias y empresas del sector para la mejora de la competitividad del destino.
4. Desarrollar alianzas estratégicas con operadores turísticos, agencias de viajes y asociaciones del sector.
5. Colaborar en la planificación y modernización de terminales de cruceros y servicios portuarios.
6. Impulsar mejoras en la conectividad y accesibilidad para cruceristas en los destinos.
7. Identificar necesidades de inversión en infraestructura y elaborar planes para su financiamiento.
8. Proponer mejoras normativas y operativas para optimizar la llegada y operación de cruceros.
9. Analizar tendencias y estadísticas del sector de cruceros para definir estrategias de captación de nuevas rutas.
10. Elaborar informes y estudios de mercado sobre la industria de cruceros a nivel global y regional.
11. Evaluar modelos de incentivos y beneficios para atraer nuevas compañías al destino.

12. Fomentar la integración de las ciudades en la cadena de valor del turismo de cruceros.
13. Colaborar en programas de gestión ambiental en los puertos de cruceros.
14. Implementar herramientas tecnológicas para impulsar el desarrollo de la industria.

GERENCIA DE COORDINACIÓN LEGAL Y ADMINISTRACIÓN.

GERENCIA COMERCIAL.

Subgerencia de Promoción y Desarrollo de la Industria de Cruceros

Coordinación Región Sur:

Misiones:

Promover el crecimiento y fortalecimiento de la industria de cruceros a través de la planificación estratégica, el desarrollo de infraestructura, la facilitación comercial y la articulación con actores del sector público y privado, contribuyendo al posicionamiento del destino en el mercado global de cruceros y al desarrollo económico regional.

Funciones:

1. Promocionar y desarrollar políticas sobre los puertos de cruceros en la Patagonia y la zona austral, incluyendo Ushuaia, Puerto Madryn y otros destinos estratégicos.
2. Gestionar estrategias específicas para la industria de cruceros de expedición en la región antártica y subantártica.
3. Promocionar los circuitos asociados a los cruceros en la región sur.
4. Coordinar con actores público y privados para el fortalecimiento de la infraestructura y oferta de servicios para cruceiros.

GERENCIA DE COORDINACIÓN LEGAL Y ADMINISTRACIÓN.

GERENCIA COMERCIAL.

Subgerencia de Promoción y Desarrollo de la Industria de Cruceros

Coordinación Región Norte:

Misiones:

Promover el crecimiento y fortalecimiento de la industria de cruceros a través de la planificación estratégica, el desarrollo de infraestructura, la facilitación comercial y la articulación con actores del sector público y privado, contribuyendo al posicionamiento del destino en el mercado global de cruceros y al desarrollo económico de la región norte

Funciones:

1. Promocionar y desarrollar políticas sobre los puertos de cruceros de la región norte tanto puertos fluviales como aquellos con potencial para recibir cruceros de río o de cabotaje, incluyendo Buenos Aires y otros destinos estratégicos.
2. Gestionar estrategias específicas para la industria de cruceros de la región.
3. Promocionar circuitos asociados a los cruceros en la región norte.
4. Coordinar con actores públicos y privados para fortalecer la infraestructura y oferta de servicios para cruceristas.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.03.14 20:53:47 -03:00

Iñaki Miguel Arresegor
Director Ejecutivo
Agencia Nacional de Puertos y Navegación
Ministerio de Economía

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.03.14 20:53:48 -03:00